



"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

SAN LUIS, 20 DE MARZO DE 2026

VISTO:

El Expediente N° 28518/ 2025, mediante el cual la Bioquímica Giuliana Keren CHIARVETTO, DU N° 35277868, solicita la conformación del jurado que deberá entender en la evaluación del trabajo final y su defensa, correspondiente a la carrera Especialización en Bacteriología Clínica, y

CONSIDERANDO:

Que por RD N° 781/2025 se aprobó el plan de trabajo final presentado por la Bioquímica Giuliana Keren CHIARVETTO para la carrera Especialización en Bacteriología Clínica titulado: "Etiología y perfil de sensibilidad antimicrobiana de las infecciones urinarias en pacientes ambulatorios que asisten al Hospital Aeronáutico Córdoba", bajo la dirección de la Dra. Graciela Del Valle CASTILLO.

Que el Comité Académico de la Carrera Especialización en Bacteriología Clínica, en reunión de fecha de 9 de marzo del 2026, propone la integración del tribunal evaluador para la defensa del mencionado trabajo final.

Que la Secretaría de Posgrado dio tratamiento al tema.

Que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ordenanza N° 35/2016-CS.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

EL DECANO

DE LA FACULTAD DE QUÍMICA, BIOQUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer la constitución del Jurado que deberá evaluar el Trabajo Final presentado por la Bioquímica Giuliana Keren CHIARVETTO, DU N° 35277868, bajo la dirección de la Dra. Graciela Del Valle CASTILLO, para optar al título de Especialista en Bacteriología Clínica de acuerdo al siguiente detalle:

TITULARES:

- Dr. Hugo José CENTORBI, DU N° 17389414 (Universidad Nacional de San Luis)
- Esp. Nancy Verónica PANINI DU N° 27394683 (Hospital Juan D. Perón-Villa Mercedes)



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Química Bioquímica y Farmacia

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



- Esp. Sebastián Raúl LÓPEZ DU N° 28506826 (Maternidad Provincial Teresita de Baigorria)

SUPLENTE:

- Dra. Olga Elida ALIENDRO, DU N° 17534379 (Universidad Nacional de San Luis)

- Dra. Claudia Maricel MATTANA, DU N° 18449205 (Universidad Nacional de San Luis)

ARTÍCULO 2°.- El Tribunal designado en el artículo 1° deberá reunirse en la fecha y mediante la modalidad establecida por la Secretaría de posgrado a efectos de dictaminar sobre el mencionado Trabajo Final de Especialización.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad y archívese.

MG/AM

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decano-Sebastián Antonio ANDUJAR- y Laura Raquel SOSA- Secretaria de Posgrado.

Hoja de firmas